

Ciudad de México, diciembre 10 de 2020.
Oficio No. 5430/ 690/2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. ADRIÁN CHÁVEZ LÓPEZ
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva
Presente

En atención al oficio 22230/199/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$426,880.00 (cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la ampliación del 20% correspondiente al contrato RM-MT-0073/20 del servicio integral de Óxido nítrico, cubriendo del 1 de enero al 28 de febrero del año 2021; con cargo a la partida 33901.

Al respecto y de acuerdo al contrato en mención, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por el incremento del 20% del contrato en mención, por la cantidad de \$426,880.00 (cuatrocientos veinte seis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.; se verá afectado el presupuesto del ejercicio subsecuente, disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, devolverlos mediante oficio

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

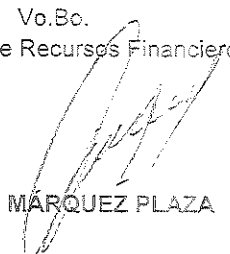
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto


SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Joel

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Terapia Intensiva

Ref.2230/207/2020

Ciudad de México, 15 de diciembre del 2020

Lic. Graciela Villeda González
Jefa del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

90313431

Anexo al presente me permito enviar copia del oficio con número de referencia 5430/690/2020 del Departamento de Presupuesto, en donde me ratifica que **si existe suficiencia presupuestal** para comprometer la cantidad de **\$426,880.00 (CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** incluye IVA, para el incremento del 20% del contrato RM-MT-007/20 del Servicio Integral de Óxido Nítrico, con cargo a la partida presupuestal 33901

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente


p.a. **Dr. Alberto E. Jarillo Quijada**
Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720 Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2095 www.himfg.edu.mx



ACUSE

Ref.2230/199/2020

Ciudad de México, 4 de diciembre del 2020

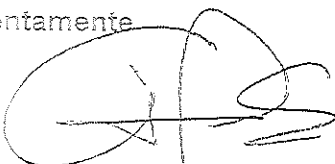
C. Sergio Flores García
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio del presente me permito solicitar su intervención para que el Personal del Departamento a su digno cargo, me informe si existe suficiencia presupuestal, por la cantidad de \$426,880.00 (Cuatrocientos Veintiséis Mil Ochocientos Ochenta pesos 80/100 M.N.) incluye IVA, con cargo a la partida presupuestal 33901 del contrato RM-MT-0073/20, que ampara el Servicio Integral de Óxido Nítrico para el incremento del 20% (periodo del 1 de enero al 28 de febrero del 2021).

Lo anterior con el fin de estar en condiciones de garantizar la continuidad asistencial de los pacientes críticamente enfermos a nuestro cargo más los que se sumen como consecuencia de la presente pandemia por COVID 19.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

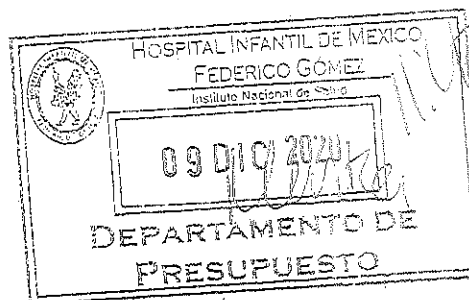


Dr. Adrián Chávez López
Jefe del Departamento de Terapia Intensiva

Vo. Bo



Dr. Erick Rosales Uribe
Subdirector de Atención Integral al Pac.
firma en ausencia De la
Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médico
de conformidad con el Art. 85 de Estatuto
Orgánico del HIMFG



2020
LEONA VICARIO